

NUEVAS ADMISIONES Ciclos Formativos Grado Medio **Curso Escolar 2017-18**

Deberá presentar antes del **6 de junio** la siguiente documentación:

- Solicitud de Admisión cumplimentada de forma telemática, por duplicado (se adjuntan instrucciones)
- Fotocopia del DNI del/la alumno/a.
- Conformidad con el carácter propio del Centro.

+ Las solicitudes se entregarán en la Secretaría del Centro, de acuerdo con el siguiente horario: Mañana: De **9 a 13 horas** Tarde: De **15 a 17 horas** -de lunes a viernes-

+ No se admitirá ninguna solicitud que no lleve la documentación arriba indicada.

+ No se admitirá ninguna solicitud fuera del plazo arriba indicado.

Aquellos alumnos que reúnan el requisito académico en la convocatoria de Junio presentarán la Certificación correspondiente **antes del 27 de junio**.

Resto de solicitantes presentarán la Certificación correspondiente hasta el **7 de julio**.

+ El día **11 de julio** se publicarán las listas provisionales de admitidos y no admitidos.

+ El día **18 de julio** se publicarán las listas definitivas de admitidos y no admitidos.

+ A partir del día **21 de junio**, el horario de oficina será de **9 a 13 horas**.

IMPORTANTE: No puede presentarse más de una solicitud por alumno. La duplicidad afectará a toda la Comunidad Valenciana.

HORARIO DE CLASES:

Turno Tarde (de 15 a 20'40 horas): Carrocería (1º curso), Electromecánica de vehículos automóviles (1º curso), Instalaciones Eléctricas y Automáticas, Instalaciones de Telecomunicaciones y Gestión Administrativa.

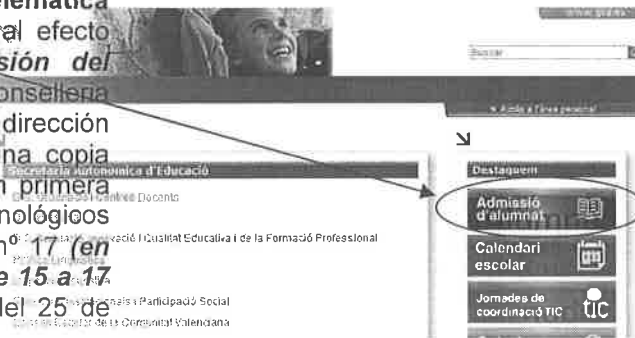
Turno Mañana (de 8 a 13'40 horas): Carrocería (2º curso) y Electromecánica de vehículos automóviles (2º curso).

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Único criterio para el acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio: Nota media calificaciones ESO o nota prueba de acceso.

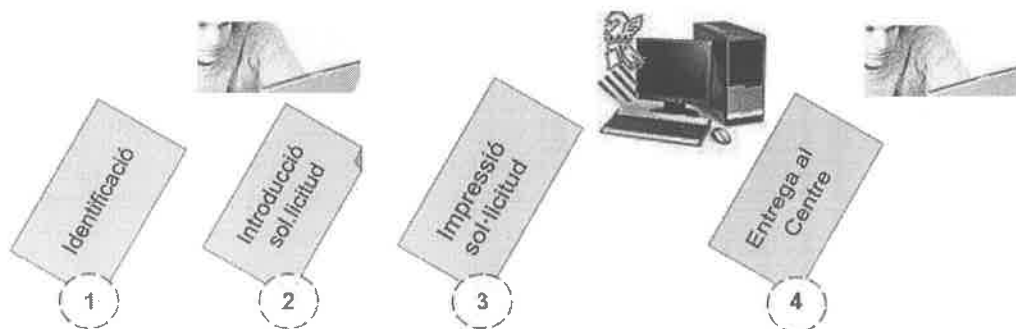
Instrucciones para el procedimiento telemático de solicitud de Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior Curso 2017-18

Los interesados formularán su solicitud de forma **telemática** mediante el procedimiento informático establecido al efecto en la aplicación correspondiente para la **admisión del alumnado** en el portal institucional de la Conselleria competente en materia de Educación en la dirección **<<http://www.cece.gva.es>>**, haciendo entrega de una copia de dicha solicitud en el centro educativo elegido en primera opción. A tal efecto **EPLA** habilitará los medios tecnológicos precisos y el asesoramiento necesario en el aula nº 17 (en horario de mañana de 8 a 13 horas y de tarde de 15 a 17 horas) durante el plazo de inscripción, que será del 25 de mayo al 6 de junio de 2017.



Asistente de Admisión Telemática

El procedimiento que se seguirá para la presentación y resolución de una solicitud será el siguiente:



Para la realización de estos pasos y proceder al proceso de admisión telemática hay que tener conexión a internet. Además, será necesario disponer de impresora para imprimir la solicitud y llevarla al centro de primera opción.

Esta solicitud consta de 4 pasos. Le aconsejamos que lea la explicación que hacemos de cada uno de ellos.

Paso 1 – Identificación

El solicitante, por medio de acreditación personal (Certificados GVA, DNI electrónico) o por medio de la obtención de su usuario para el proceso, realizará una tramitación telemática de su solicitud.

Paso 2 –Introducción solicitud

Usted ha de rellenar su solicitud desde la pestaña [Datos Solicitante], en la que introducirá sus datos personales, estudios y documentación aportados, y desde [Cumplimentar Peticiones], en la que creará un listado con sus preferencias, ya sea mediante nuestro selector de centros o añadiendo directamente el código que desee.

Recuerde que la lista de peticiones tiene un máximo de 5 opciones.

Además podrá guardar la solicitud las veces que quiera y con las sesiones que crea conveniente. Aún así, guardaremos un borrador cada minuto para que no pierda nada.

Paso 3 - Imprimir la solicitud

Una vez completada la solicitud deberá confirmarla para poder imprimirla. Para revisarla previamente podrá descargarse un borrador de la misma en formato PDF.

Revise la solicitud con atención y si hay algún error, vuelva al primer paso para modificar el error.

Recuerde que una vez confirmada, ya no podrá modificarla. De todas formas, podrá crear una nueva, variando los datos y obtener el nuevo impreso.

Paso 4 - Entrega en el centro de 1ª opción

La solicitud sólo será válida si se entrega en la secretaría del centro de 1ª opción y se obtiene la copia sellada por el centro, dentro del plazo establecido.

Nombre y apellidos del solicitante _____

EXTRACTO DEL CARÁCTER PROPIO DEL CENTRO “LUIS AMIGO”

a) Un Centro abierto a todos

“A los padres, primeros y principales responsables de la educación de sus hijos, les corresponde el derecho preferente de elegir el tipo de educación y la escuela que deseen para sus hijos”.

El Centro Luis Amigó:

- Rechaza toda discriminación en la admisión de alumnos.
- Nuestra preferencia va orientada hacia los más necesitados.
- Somos seguidores de Jesucristo. Somos un Centro de la Iglesia.
- Nuestro objetivo específico está inspirado en la Pedagogía del Amor.

b) Educamos desde la fe y para la fe

“Damos por supuesto que los alumnos de este Centro han venido a él por voluntad de sus padres”.

- Optamos por una formación abierta a la trascendencia.
- Participamos de la Iglesia local y de su misión evangelizadora.
- La enseñanza religiosa forma parte de su educación en la fe y su oferta.
- El clima de nuestra Escuela está configurado por la vivencia cristiana.

c) ¿Cómo vemos al hombre?

“Su dignidad personal merece todo respeto. Es señor del mundo e hijo de Dios”.

- Tiene derecho al pleno desarrollo de todas sus dimensiones; a una educación integral.
- Es un ser sociable y está llamado a la transformación perfeccionadora de la sociedad.
- Vive en una sociedad pluralista y cambiante de la cual deberá aprovechar lo positivo.

d) Valores, actitudes y comportamientos que potenciamos

“Correspondiente a nuestra visión del hombre”.

- La verdadera autenticidad del hombre por encima de su riqueza material.
- El respeto a todos los hombres, la solidaridad, la fraternidad, la paz, la convivencia, la comunicación ...

Educamos en:

- La responsabilidad personal, en la libertad personal.
- El sentido de la justicia, en la visión positiva del hombre y su acontecer humano.
- El conjunto de valores y actitudes cristianas.

e) Nuestros criterios pedagógicos

“Partiendo del alumno como principal artífice de su propia educación”.

- Cultivamos todos los componentes de la personalidad humana.
- Seguimos una pedagogía personalizada y activa, buscando espacios de interioridad.
- Integramos los contenidos de la fe y la cultura.
- Equilibramos trabajo teórico y práctico; ejercitamos el análisis y la crítica constructiva.
- Potenciamos los cauces de comunicación; orientamos para el ocio; trabajos en grupo.
- Tratamos a los alumnos con espíritu de servicio; queremos que el alumno se sienta feliz.

f) Organización de la Comunidad Educativa

“Entendemos que la responsabilidad es compartida: verdadera comunidad educativa”

Entidad Titular:

- Dando vida a este documento colaborando con todos.

Profesores:

- Reconociéndoles su libertad de cátedra, “dentro de los límites del puesto que ocupan”.
- Facilitándoles los instrumentos idóneos.

Padres de Alumnos:

- Mediante la Asociación de Padres y el contacto con el Centro.

Alumnos: -agentes principales de su educación-

- Participando, a su manera, en la marcha del Centro.
- Prestándoles la debida atención.

Los padres del solicitante aceptan y se adhieren al ideario del Centro que, en forma esquemática, figura anteriormente. Desean que su hijo/a, en el caso de ser admitido/a, reciba una formación acorde con el mismo, y se comprometen a colaborar con las normas de la Escuela.

....., a de de

Firma del padre/madre o tutor,